

ACUERDO No. 046
16 de Mayo de 2025

Por el cual se aprueba el calendario de grados del segundo periodo académico de 2025 de los programas de Pregrado y de Posgrado de la Universidad de Pamplona

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el literal (j) del artículo 34 del Estatuto General, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: aprobar el calendario de grados del segundo periodo académico de 2025 de los programas de Pregrado y de Posgrado de la Universidad de Pamplona, el cual quedará así:

GRADOS POR SECRETARÍA GENERAL DEL 25 DE JULIO DE 2025	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 10 de junio al 07 de julio de 2025
<i>PARA DISTANCIA Y POSGRADOS: Envío de requisito de grado "aptitud en una segunda lengua" al Departamento de Lenguas y Comunicación dlenguas@unipamplona.edu.co</i>	<i>Hasta el 10 de junio de 2025</i>
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	Hasta el 09 de julio de 2025
Fecha límite para el pago de los derechos de grado (en entidades financieras o en línea)	Hasta el 08 de julio de 2025
Entrega de listados de graduandos desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico)	17 de julio de 2025
Grados por Secretaría General	25 de julio de 2025

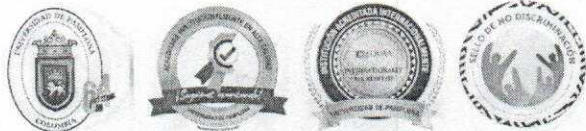
GRADOS POR CEREMONIA 6 – 7 – 8 DE OCTUBRE DE 2025	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 18 de julio al 05 agosto de 2025
<i>PARA DISTANCIA Y POSGRADOS: Envío de requisito de grado "aptitud en una segunda lengua" al Departamento de Lenguas y Comunicación dlenguas@unipamplona.edu.co</i>	<i>Hasta 30 de julio de 2025</i>
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	Hasta 08 de agosto de 2025
Fecha límite para el pago de los derechos de grado (en entidades financieras o en línea)	06 de agosto de 2025
Entrega de listados de graduandos desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico)	09 de septiembre de 2025
Ceremonia de graduación Sede Pamplona , según programación de Secretaría General (Pregrado Presencial y Posgrados)	06 de octubre 2025
Ceremonia de graduación Modalidad a Distancia, en la ciudad de Pamplona, según programación de Secretaría General	07 de octubre 2025
Ceremonia de graduación Sede Villa del Rosario-Cúcuta, según programación de Secretaría General (Pregrado Presencial)	08 de octubre 2025



SC-CER96940



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475
www.unipamplona.edu.co



ACUERDO No. 046
16 de Mayo de 2025

GRADOS POR SECRETARÍA GENERAL DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2025	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 26 de septiembre al 10 de octubre de 2025
PARA DISTANCIA Y POSGRADOS: Envío de requisito de grado "aptitud en una segunda lengua" al Departamento de Lenguas y Comunicación dlenguas@unipamplona.edu.co	Hasta 03 de octubre de 2025
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	Hasta 16 de octubre de 2025
Fecha límite para el pago de los derechos de grado (en entidades financieras o en línea)	Hasta 15 de octubre de 2025
Entrega de listados de graduandos desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico)	14 de noviembre de 2025
Grados por Secretaría General	12 de diciembre de 2025

PARÁGRAFO: El proceso de inscripción para el programa de Medicina, para los grados por Secretaría General del 12 de diciembre de 2025, será el siguiente:

Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	26 al 28 de noviembre de 2025
Fecha límite para el pago de los derechos de grado (en entidades financieras o en línea)	Hasta 02 de diciembre de 2025
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	Hasta 03 de diciembre de 2025
Entrega de listados de graduandos desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico)	09 de diciembre de 2025

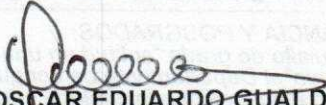
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

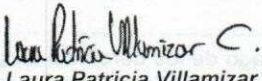
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


IVALDO TORRES CHÁVEZ
Presidente


Revisó: **Luis Orlando Rodríguez Gómez**
Asesor Jurídico Externo


Proyectó: **Judith Crisóstomo Pabón**
Directora Admisiones, Registro y Control Académico


OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO
Secretario


Revisó: **Laura Patricia Villamizar Carrillo**
Vicerrectora Académica

